

## CERTIFICACIÓN No. 2013009602

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CON ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS DEL INVIMA CERTIFICA**

Que hasta la fecha y de conformidad con nuestra Legislación Sanitaria vigente, el producto: ANIOS R444.

Esta contemplado entre los productos que NO requiere Registro Sanitario para su fabricación, importación o comercialización en Colombia

**INTERESADO:** SURGICON & CIA S.A.S.  
**SOLICITANTE:** MARIA FERNANDA OYUELA FRANCO  
**NUMERO DE RADICACIÓN:** 2013045957  
**FECHA DE RADICACIÓN:** 30/04/2013

**OBSERVACIONES:** "Renovador desincrustante de acero inoxidable material medico quirúrgico. Producto especial para renovación de los instrumentos de acero inoxidable y dispositivos sanitarios. Elimina los rastros proteicos, los depósitos de hierro y otras manchas de oxido".

Lo anterior por cuanto el producto no cumple con las funciones contenidas en el artículo 2, capítulo I del Decreto 4725 de 26 de diciembre de 2005 "por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permisos de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano", por lo tanto no es considerado dispositivo médico para uso en humanos.

Esta certificación se mantendrá hasta tanto el Ministerio de Salud y Protección Social no expida reglamentación pertinente para tal fin o a los conceptos que emita la Comisión Revisora de la Sala Especializada de Dispositivos Médicos y Productos Varios del INVIMA.

Tendrá CINCO (5) días hábiles para solicitar corrección a este documento.

Se expide en Bogotá D.C., el 5 de Junio de 2013 .

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

  
**HARRY ALBERTO SILVA LLINAS**  
DIRECTOR DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CON ASIGNACIÓN DE FUNCIONES  
DE LA DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS

VoBo: 500-03-1303  
VoBo: 500-03-161